

dad, a la Inspección General del Cuerpo.

Esta Oficialidad, se hallará a las 12 horas en el vestíbulo de este último edificio.

Artículo 2.º *Felicitaciones*.—Me es grato hacer público por medio de la presente Orden, el servicio realizado por el Sargento y Cabo, respectivamente, don Florencio Recuero y Salvador Piñeiro, del 36 Grupo de Asalto, al decomisar mercancías por viajar sin la guía correspondiente, entregando para el Hospital del Cuerpo la cantidad de 410 pesetas, importe del 25 por 100 del valor de la misma.

También me es grato hacer público el servicio efectuado por el Teniente y Guardias pertenecientes a la 128 Compañía, D. Pablo Orovio Ruiz, Juan García Pomares, Jesús Avilés Navarro y Vicente Blanes García, al detener a un grupo de treinta y seis individuos a los que se les ocuparon 30.000 pesetas en papel y plata y que pretendían cruzar la frontera francesa.

Lo que se publica para satisfacción de los interesados y estímulo de los demás.

Artículo 3.º *Destinos*.—Teniente, Médico, D. Alfredo Cuello Leiva, de a las órdenes del Jefe de Sanidad, al 23 Grupo de Asalto (Barcelona).

Teniente Médico, D. Baltasar Cerón Calvo, de la Escuela de Sanitarios, al sexto Grupo de Asalto (Madrid).

Idem id., D. Carlos Hurtado García, al Negociado de Sanidad de esta Inspección, como Ayudante del Jefe de Sanidad.

Relación nominal del personal de nuevo ingreso, que pasa a prestar sus servicios al 23 Grupo de Asalto (Barcelona).

Guardias

José Esquivel Farreny.
Florencio Codorroure Vila.
Jaime Castell Aguila.
Raimundo Pueyo Grasa.
Manuel Sanz Lamerta.
Francisco Coronas Viñes.
Luis Urul Lein.
Pedro Trullenque Cebrián.
Francisco Basols Buil.
José Viamonte Ardevinis.
Estanislao Raurich Canamasa.

Artículo 2.º Relación nominal del personal que pasa destinado al 36 Grupo de Asalto, al que se incorporarán con urgencia en Valencia y Barcelona.

Ramón Frago Carradell.

José Ruax Illa.

Antonio Pons Vives.

Francisco Pérez Arilla.

Pedro Gracia Pueyo.

Mariano Muncús Serrate.

José Blasco Gascón.

Antonio Blasco Gascón.

Relación nominal del personal de nuevo ingreso, que pasa destinado al 21 Grupo de Asalto (Barcelona).

Guardias

Raúl González Roncal.

Angel García Osaba.

Víctor Villegas Navarro.

Pedro Montesinos Iborra.

José Rico Verdú.

Guardia, Modesto Brement Tarragona, de nuevo ingreso, al 36 Grupo (Barcelona).

Idem, Agustín Miró Balmas, de nuevo ingreso, al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, Juan Martínez Díaz, del 25 Grupo (Cuenca), al 36 (Barcelona), para haberes.

Idem, Guillermo Cardeña González, de excedente, al 14 Grupo (Castellón).

Idem, José Joaquín Roderó, de excedente, al cuarto Grupo (Barcelona).

Artículo 4.º Relación nominal del personal ascendido en la *Gaceta de la República* del 18 del actual, que continuará en su actual destino.

A Sargentos

D. José Hidalgo Cano, Madrid.

D. José Aledo Melgarejo, Plana Mayor de la Inspección.

D. Pablo Santos Sáez, 40 Grupo (Barcelona).

D. Carlos Rivero Medina, Plana Mayor de la Inspección.

D. Antonio Garrido Martínez, Madrid.

D. Vicente Laso Parajuá, Plana Mayor de la Inspección.

A Cabos

Cecilio Vázquez Huete, Parque Móvil número 3.

Teófilo Vázquez Ayuso, Parque Móvil número 3.

Alejo Jarque Rovira, Plana Mayor de la Inspección.

Cándido Herrero Aranda, Parque número 3.

Barcelona, 28 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

En la mañana de hoy ha sido trasladada la Bandera de nuestro glorioso Cuerpo, desde la Dirección General de Seguridad, donde se guardaba, a la Inspección General.

Desde hoy esta enseña que nos honra, y a la que hemos sabido honrar cumplidamente, permanecerá bajo nuestra directa custodia.

Que este hecho simbólico sirva para exaltar aún más, si ello cabe, nuestra decisión de ser el más firme puntal de la férrea muralla que el pueblo ha levantado ante el fascismo invasor y la traición; promesa que renovamos jurando cumplirla por la sangre derramada, por los ya casi incontables mártires que el Cuerpo ha ofrendado en holocausto a la libertad, la justicia y la paz.

Artículo único. Ausentándome de esta plaza en el día de hoy, en visita de Inspección a diferentes puntos de la Zona leal, debidamente autorizado por la superioridad, durante mi ausencia se encargará del despacho de esta Inspección General, el Teniente coronel D. Enrique Gómez García, a quien por precepto reglamentario corresponde.

Barcelona, 29 de Abril de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Creados los Grupos 22 y 23, con residencia en esta capital, se fusionarán los mismos para efectos administrativos en una sola Habilitación, figurando como Ordenador de Pagos el Jefe del 22 Grupo, observándose cuanto por esta Inspección hay dispuesto sobre Contabilidad interior del Cuerpo, a cuyo efecto el Habilitado que se nombre pasará por el Negociado de Administración General para recibir instrucciones y copia de todas las Circulares dictadas.

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Sargento	D. Telesforo Juárez Conchina	32 Grupo (Barcelona).
Cabo	Alberico Chillón González	40 Grupo (Barcelona).
Otro	Esteban Domingo de León	34 Grupo (Barcelona).
Otro	Pablo Torres García	34 Grupo (Barcelona).
Guardia	José Fernández Valdés	35 Grupo (Barcelona).
Otro	Alfredo García Tirado	33 Grupo (Barcelona).
Otro	Mariano López Rodríguez	Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Isaac Paredes Sánchez	Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Vicente Sefélix Martín	32 Grupo (Barcelona).